

Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019

Referencia: Selección de predios para inversión de recursos del 1% que trata el Artículo 111 – Ley 99 del 1993.

Predio	El Tesoro
Vereda	Argentina
Municipio	VILLA GÓMEZ - Cundinamarca
Solicitante	No Aplica
Propietario	CC CARLO FERNANDO BENÍTEZ Y OTROS
Asistieron	Sandra Dudei Varon Gutierrez - Contratista
Asunto	Informe técnico predio La Argentina, municipio de Villagómez, dentro del marco del artículo 111 de la ley 99 de 1993.
Fecha Visita	jueves, 24 de enero de 2019
Fecha de Elaboración	lunes, 28 de enero de 2019
Comando y control	Visita técnica

OBJETIVO:

Evaluar el predio El Tesoro que se encuentra ubicado en el municipio de Villagómez, vereda Argentina, en el marco del artículo 111 de la ley 99 de 1993.

INFORME DE VISITA:

Antecedentes

Los Entes Territoriales en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, deben destinar parte de sus recursos para la adquisición de predios de importancia para la conservación del recurso hídrico, que surten de agua a los acueductos veredales, municipales, distritales y regionales.

La inversión que trata el artículo 111 de la Ley 99/1993 y como se menciona en el párrafo anterior, se enfoca principalmente en garantizar la conservación del recurso hídrico para el abastecimiento de acueductos, mediante la conservación de áreas priorizadas en las diferentes cuencas de la jurisdicción, de modo que se garantice el mantenimiento de los servicios ambientales asociados a estas zonas y su aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Basado en este contexto y en atención a los radicados No. 20181143762 y



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. **026** de **30 ENE. 2019**

20191102140 donde el municipio de Villagómez solicitó visita técnica al predio El Tesoro, ubicado en este municipio, con el fin de generar el informe ambiental correspondiente, en este sentido, se programó y realizó visita técnica, con base en la cual se genera el presente informe.

Tabla No1. Información general del predio

Propietario ¹	Nombre Predio ¹	Cédula Catastral ³	Matricula Inmobiliaria ¹	Vereda ⁴
Carlo Fernando Benítez y otros	El Tesoro	00-00-0004-0141-000	170-18210	Argentina
Área (Ha) ³	Coordenada NORTE ²	Coordenada ESTE ²		Altura (m) ²
1,3	1.075.322	987.339		1.544

1: Información obtenida del certificado de tradición y libertad (Anexo 4)

2: Información obtenida en visita de campo con equipo GPS.

3: Información no reportada en el Geoportal IGAC.

4: Información obtenida Veredas_2018 de la CAR.

2. Características Generales

2.1 Uso de suelo POT

Según la certificación de usos de suelo, expedida por la Secretaría de Planeación del municipio de Villagómez (Anexo 3), el predio El Tesoro, identificado con número catastral 00-00-0004-0141-000, ubicado en la vereda Argentina, en el centro del municipio, y, conforme a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Villagómez, adoptado mediante el acuerdo 08 de 2001, el predio El Tesoro cuenta con dos clases de usos de suelo rural, el primero es Área agropecuaria tradicional, cuyo uso principal es el agropecuario tradicional y forestal, donde se debe dedicar un mínimo del 20% del predio para uso forestal protector-productor, con el fin de promover la formación de la malla ambiental.

El otro uso, corresponde a Área periférica a nacimientos, con uso principal orientado a la conservación de suelos y restauración de vegetación adecuada para la protección de estos.

2.2 Uso Actual

De acuerdo con lo observado en la visita, se pudo determinar que el 25% del área del predio está dedicado a la conservación y recuperación, con coberturas conformadas por bosques de galería y el 75% restante del área está dedicada a actividades productivas, constituida principalmente por pastos arbolados. (Ver fotos No 1 y 2).



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019

	
Foto No. 1: Uso del Suelo del predio El Tesoro.	Foto No. 2: Uso del Suelo del predio El Tesoro.

2.3 Topografía

Una vez recorrida el área del predio El Tesoro, se pudo determinar que la topografía del predio va de suave a inclinada, donde las pendientes no superan el 30%. (Ver foto No.3).

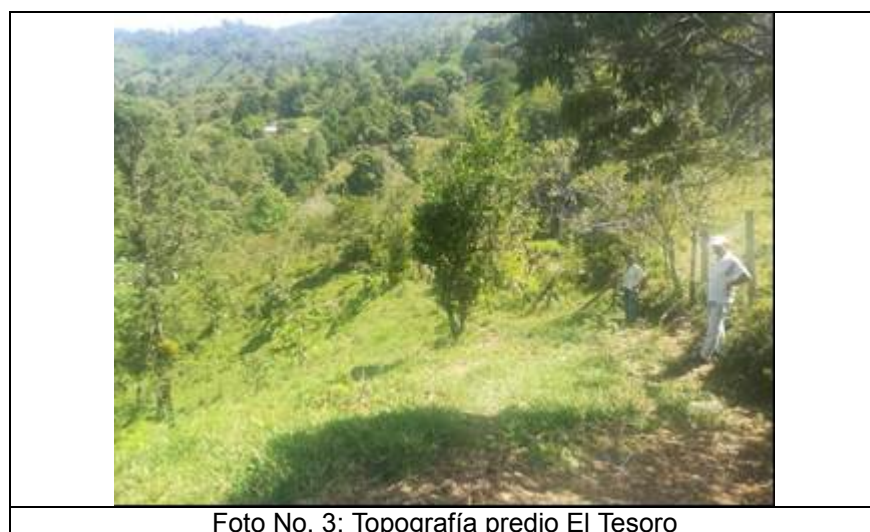


Foto No. 3: Topografía predio El Tesoro

2.4 Hidrografía

De acuerdo con la información obtenida en el proceso de identificación, delimitación y priorización de área de importancia estratégica del recurso, el predio se encuentra en su totalidad dentro de la categoría Muy alta.

Se localiza dentro de la cuenca de cuarto orden denominada Río Mencipa y en la



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. **026** de **30 ENE. 2019**

cuenca de tercer orden Río Negro, beneficiando al acueducto “Acueducto Veredal de Corrinto”, el cual se localiza dentro de la misma cuenca de cuarto orden. Durante el recorrido se identificaron dos quebradas, la quebrada Mundo Nuevo, que bordea el predio en el costado norte y la quebrada Casa Blanca, que lo bordea en el costado occidental, (Ver fotos No 4 a 5).

	
Foto No. 4: Quebrada Mundo Nuevo identificada en predio El Tesoro, Coordenadas (X: 987316– Y: 1075362).	Foto No. 5: Quebrada Casa Blanca, identificada en predio El Tesoro, Coordenadas (X: 987312– Y: 1075377).

2.5 Zonas de Vida y cobertura Vegetal

Según las zonas de vida de Holdridge, el predio El Tesoro se enmarca en el Bosque húmedo premontano (bh-PM), que se caracteriza por tener alturas entre 1000 y 2000 msnm, temperaturas que oscilan entre 18°C y 24°C y precipitaciones entre 1000 a 2000 mm/año. Según la clasificación Corine Land Cover CAR 2016, las coberturas corresponden a mosaico de cultivos con espacios naturales, (Anexo 2), sin embargo, una vez realizado el recorrido por el predio, se observó que el 75% del área está cubierta por pastos arbolados, donde se evidencian actividades productivas, el 25% restante del área está representada por bosque ripario, conformada por individuos de tipo arbóreo con dosel irregular.

Algunas de las especies nativas más representativas encontradas en el predio son: Guadua (*Guadua angustifolia*), Pino Romerón (*Decussocarpus rospligiosii*), Carbonero (*Albizia carbonaria*), Drago (*Croton funkianus*), Casco de vaca (*Bauhinia purpurea*), Guamo (*Inga spp*), Nogal cafetero (*Cordia alliodora*), Madre de Agua (*Trichanthera gigantea*), Helecho (*Cyathea caracasana*) e Higuerón (*Ficus*



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019

sp.), entre otras.

2.6 Fauna

De acuerdo con información suministrada por los acompañantes, en la zona se reporta una gran variedad de aves y mamíferos, entre los que se destacan: Ardilla (*Sciurus vulgaris*), Armadillo (*Dasypus novemcinctus*), Boruga (*Cuniculus paca*), Guatín (*Dasyprocta punctata*), Oso perezoso (*Choloepus*, *Megalonychidae*) y Zarihuella o Chucho (*Didelphis* sp.). Entre las aves sobresalen: Tucán (*Ramphastos tucanus*), Mirlas (*Turdus merula*), Colibrí (*Colibri coruscan*) y Torcasa (*Zenaida auriculata*).

3. Evaluación Ambiental Predio “El Tesoro”

3.1 Población abastecida por los acueductos beneficiados con la conservación del área estratégica dentro de la cual está ubicado el predio.

Para la calificación se toma en cuenta 4 rangos generados a partir del acueducto de mayor número de usuarios, calculando la relación de este con el número de usuarios del acueducto beneficiado por el predio para obtener el rango en que se sitúa; el rango mayor obtiene un puntaje 10 y el menor de 2, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 3.

Tabla 3. Calificación Población Abastecida.

Población beneficiada	Puntaje obtenido
Rango 1 (0 - 0.25)	2
Rango 2 (0.26- 0.5)	4
Rango 3 (0.51-0.75)	8
Rango 4 (0.76 -1)	10

El acueducto denominado “Acueducto Veredal de Corinto”, que beneficia a 200 usuarios, es el acueducto de mayor número de usuarios para el municipio de Villagómez (Anexo 1), el predio El Tesoro beneficia al mismo acueducto, pues la quebrada Mundo Nuevo, que bordea el predio, desemboca en el Río Mencipa, que es la encargada de alimentar el acueducto Corinto, los cuales se encuentran en la cuenca de tercer orden Río Minero y en la cuenca de cuarto orden denominada Río Mencipa, relación que genera su ubicación en el rango 4 obteniendo un puntaje de 10.

3.2 Presencia en el predio de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos y humedales.

Este criterio está asociado a la presencia o ausencia de corrientes hídricas, manantiales, humedales, aguas subterráneas, afloramientos o nacimientos de agua al interior del predio, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 4.

Tabla 4. Calificación Presencia Cuerpos Hídricos



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. **026** de **30 ENE. 2019**

Presencia de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos o nacimientos de agua	Puntaje obtenido
Más de un cuerpo hídrico	10
Un cuerpo hídrico	5
Sin cuerpos hídricos	0

Durante el recorrido se pudo identificar en el predio dos quebradas, las dos de carácter permanente, Las quebradas Mundo Nuevo y Casa Blanca, que bordean el predio en sus costados norte y occidental, respectivamente, esta condición permite que el predio obtenga la máxima puntuación de 10.

3.3 Importancia del predio en la recarga de acuíferos o suministro hídrico.

Este criterio está relacionado con la ubicación del predio con respecto al área aferente de la captación de los acueductos que se espera beneficiar y la permanencia de los cuerpos de agua presentes en el predio, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 5.

Tabla 5. Importancia en la recarga hídrica.

CARACTERISTICAS DE LOS CUERPOS HIDRICOS	PUNTAJE
Predio abastecedor con cuerpos de agua permanentes	10
Predio abastecedor con cuerpos de agua temporales	8
Predio abastecedor sin cuerpos de agua	6
Predio regulador con cuerpos de agua permanentes	4
Predio regulador con cuerpos de agua temporales	2
Predio regulador sin cuerpos de agua	0

El predio El Tesoro no abastece directamente el acueducto “Veredal de Corrinto”, sin embargo, sí lo beneficia, mediante la quebrada Mundo Nuevo que alimenta el Río Mencipa, el cual abastece este acueducto, regulando la cuenca Río Mencipa, pues, tanto el predio como el acueducto se localizan dentro de esta cuenca, condición que lo ubica dentro de la categoría “Predio regulador con cuerpos de agua permanentes”, dándole un puntaje de 4 puntos para este ítem.

3.4 Cobertura vegetal

La cobertura vegetal corresponde a la proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio, donde se evalúa el porcentaje del área total del predio con relación a las coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio, se toma como referencia el ecosistema original presente en el predio o en áreas aledañas, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 6.

Tabla 6. Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio.



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019

PORCENTAJE DE COBERTURA	PUNTAJE
Mayor a 80%	10
80 y 60%	8
59 y 40%	6
39 y 20%	4
Menor a 20%	2

Según lo observado en el recorrido, el predio El Tesoro se caracteriza por sólo tener el 25% del área con cobertura natural característica de la zona, representada por bosque ripario, esta cobertura está dominada por especies arbóreas y arbustivas distribuidas de manera irregular, con presencia de herbáceas, por lo tanto, se obtiene un puntaje de 4.

3.5 Grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión antrópica.

Se evalúa en función de las actividades desarrolladas al interior y en los predios colindantes, se da prioridad a un predio amenazado por usos diferentes que generen beneficios ambientales. Se asigna mayor puntaje a los predios que presentan en su interior y en sus colindantes actividades que generan impactos negativos al ambiente, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 7.

Tabla 7. Calificación grado de amenaza

GRADO DE AMENAZA	PUNTAJE
Sin amenazas dentro del predio - Sin amenazas colindantes al predio	2
Sin amenazas dentro del predio - Con amenazas colindantes al predio	5
Con amenazas dentro del predio - Sin amenazas colindantes al predio	7
Con amenazas dentro del predio - Con amenazas colindantes al predio	10

Al interior del predio se pudo observar que el 75% del área del predio se encuentra dedicada a la producción, específicamente actividad ganadera, adicionalmente, en los predios colindantes también se evidenciaron actividades productivas, característica que pone en riesgo el recurso hídrico de la zona, por lo anterior, el predio se califica con puntaje de 10, ver Foto 6.



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019



Foto No.6: Vegetación presente en colindancias al predio El Tesoro.

3.6 Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes.

La fragilidad ecológica se define como la susceptibilidad de los ecosistemas ante el impacto ocasionado ya sea por los procesos naturales, o bien por las diferentes acciones antropógenas a que pueden estar expuestos. La condición de fragilidad es inherente al ecosistema, pero sólo se manifiesta bajo las condiciones de disturbio, para establecer la fragilidad se tienen en cuenta características tales como estructura, riqueza de especies, flora asociada, conservación de funciones y servicios ecosistémicos.

De acuerdo con Chiappy (1996 y 2001), la fragilidad de un ecosistema está íntimamente relacionada con las características intrínsecas como la riqueza y la biodiversidad particulares de cada ecosistema, su resiliencia, su endemismo, su carácter relictual, la insularidad, entre otras. También está relacionada con características extrínsecas como son las condiciones abióticas en las que se desarrollan los ecosistemas, tales como los ángulos de inclinación de las pendientes donde se establecen y que derivan en la susceptibilidad a la erosión (Ver tabla 8), la erodabilidad de los suelos y al estado de conservación que pueda presentar por diversas actividades antrópicas, entre las que se resaltan la siguientes:

Erosión: Se evalúa la evidencia de pérdida de suelo y/o estabilidad general del terreno del predio.

Pendiente: Evaluado en función de la estabilidad/inestabilidad del tipo de relieve, apoyado con el grado de inclinación del terreno. A mayor pendiente se incrementa la fragilidad y se relaciona con la susceptibilidad a la erosión.

Conservación: Condición natural del predio desde el punto de vista biológico, la naturaleza y características de su cobertura vegetal. Asociado a la variedad en la



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019

composición florística de la cobertura vegetal presente.

Tabla 8. Factor de erosión según pendiente

CLASES	INTERVALOS (%)	FACTOR DE EROSIÓN
Sin pendiente	<2	1
Suave	2-6	2
Inclinada	6-13	4
Muy inclinada	13-20	6
Escarpada	20-55	8
Muy escarpada	>55	10

De esta forma, se opta por valorar los factores extrínsecos, quedando establecido que, a mayor fragilidad, mayor es la necesidad de conservación del ecosistema, los criterios de calificación se relacionan en la Tabla 9.

Tabla 9. Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes

Aspecto evaluado %	Puntaje obtenido
Erosión:	
Presenta procesos erosivos o de sedimentación	3 puntos
No presenta procesos erosivos o de sedimentación	1 punto
Pendiente	
Factor de susceptibilidad a la erosión 1 – 2	1 punto
Factor de susceptibilidad a la erosión 4 – 6	2 puntos
Factor de susceptibilidad a la erosión 8 – 10	3 puntos
Estado de conservación	
Estado de conservación natural alto	1 punto
Estado de conservación natural medio	2 puntos
Estado de conservación natural bajo	4 puntos

El predio se caracteriza por tener el 25% de su área con vegetación natural, por lo que su estado de conservación es baja, obteniendo así un puntaje de 4; su pendiente tiene una inclinación menor del 30% dando un factor de susceptibilidad a la erosión de 8-10, obteniendo un puntaje de 3; con relación a la erosión, dentro del predio no se identificaron sitios en el que se evidencien procesos de erosivos, esto conlleva a un puntaje de 1. Una vez evaluado los aspectos de erosión, pendiente y estado de conservación, se obtiene un puntaje de 8, lo que sugiere que el riesgo de fragilidad del ecosistema de acuerdo con las condiciones registradas es alto.

3.7 Conectividad Ecosistémica

Análisis del entorno con el fin de determinar si la intervención del predio (compra, mantenimiento, PSA, reforestación) contribuye a restablecer o mantener la continuidad del ecosistema y por ende de los bienes y servicios ambientales, contribuyendo a la recuperación funcional o estructural de un ecosistema general,



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019

los criterios de calificación se relacionan en la tabla 10.

Tabla 10. Conectividad Ecosistémica

Conectividad Ecosistémica	Puntaje obtenido
Si favorece la conectividad	10
No favorece la conectividad	0

La vegetación natural existente en el predio El Tesoro, representada por bosque ripario, conforma corredores que permiten la articulación con vegetación natural existente en áreas colindantes, favoreciendo la expansión de la conectividad y los espacios para la preservación y restauración de la biodiversidad. Por todo lo anterior se le asigna un puntaje de 10 a esta variable.

3.8 Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.

Esta incidencia está relacionada con la ubicación del predio en el área aferente de la captación, relacionada con el tipo de uso determinado en el instrumento de planificación del territorio del municipio. Dando una mayor relevancia a los predios cercanos a la captación y a los usos protectores, los criterios de calificación se relacionan en la tabla 11.

Tabla 11. Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.

Incidencia del predio en la calidad del agua	Puntaje
Abastecimiento (Aguas arriba/Bocatoma) - Uso beneficio ambiental	10
Abastecimiento (Aguas arriba/Bocatoma) - Uso productivo	8
Regulador -Uso ambiental	6
Regulador -Uso productivo	4

El predio El Tesoro se ubica en la cuenca de cuarto orden denominada Río Mencipa, ayudando a la regulación hídrica de esta y beneficiando el acueducto “Veredal de Corrinto” y, conforme a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, el predio se localiza dentro del sector rural, con uso de “Suelo Agropecuario Tradicional” y uso principal agropecuario tradicional y forestal, ubicándolo en la categoría “Regulador -Uso productivo”, dando un puntaje de 4.

3.9 Resultado evaluación de criterios

La priorización del predio incluido dentro de las áreas estratégicas definidas se realiza de acuerdo con la siguiente escala de puntaje acumulado (sumatoria de factores), determinando de esta manera la prioridad de intervención (compra, mantenimiento o PSA).



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019

A. Calificación por localización en área estratégica.

De acuerdo con el resultado de la identificación, delimitación y priorización de áreas se evidencia que el predio “El Tesoro” se ubica en prioridad Muy alta en un 100% de su área, (Anexo 1), asignando una calificación de 20, siguiendo los criterios descritos en la tabla 12.

Tabla 12. Calificación por la zona en la cual se ubica el predio

Tipo Zona	
Prioridad de Intervención – Importancia Estratégica	Puntaje
Muy Alta	20 puntos “El Tesoro”
Alta	15
Media	10
Baja	5

B. Calificación criterios de evaluación, donde el predio El Tesoro obtiene un puntaje de 60, cuyo resultado se presenta en la tabla 13.

C. La sumatoria de los literales (A+B), consolida el puntaje del predio objeto de evaluación, el puntaje acumulado para el predio “El Tesoro”, ubicado en la Vereda Argentina, del municipio de Villagómez, departamento de Cundinamarca, es de 80 puntos, indicando que corresponde a una prioridad de intervención Alta para conservar los recursos hídricos del municipio.

Tabla 13. MATRIZ CALIFICACIÓN DE PREDIOS - CRITERIOS

MATRIZ CALIFICACIÓN DE					
MUNICIPIO SOLICITANTE:	Municipio de Villagómez	% COBERTURA NATURAL:		25	
PREDIO:	El Tesoro	No. USUARIOS BENEFICIADOS:		200	
MAT. IMOBILIARIA:	170-18210	No. MAYOR DE USUARIOS BENEFICIADOS:		200	
MUNICIPIO:	Villagómez	CUENCA TERCER ORDEN:		Río Minero	
TIPO BENEFICIO:	Regulador	% DE INCLINACIÓN:	20	FACTOR DE EROSIÓN:	8
ACUEDUCTO:	Acueducto de Veredal Corinto	CALIFICACIÓN ÁREAS ESTRATÉGICAS		Muy Alta	
CRITERIO	FACTOR DE CALIFICACION			CALIFICACION	
3.1 Población abastecida por los acueductos	Rango 4 (0.75 - 1)			10	
3.2 Presencia en el predio de cuerpos hídricos	Más de un cuerpo hídrico			10	



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019

3.3 Importancia del predio en la recarga hídrica	Predio regulador con cuerpos de agua permanentes		4
3.4 Proporción de coberturas y ecosistemas naturales	Porcentaje de cobertura entre 39 y 20		4
3.5 Grado de amenaza ecosistémica por presión antrópica	Con amenazas dentro del predio - Con amenazas colindantes al predio		10
3.6 Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes	Erosión	No presenta procesos erosivos o de sedimentación	1
	Pendiente	Factor de susceptibilidad a la erosión 8 - 10	3
	Estado de Conservación	Estado de conservación natural bajo	4
3.7 Conectividad ecosistémica	Favorece la conectividad		10
3.8 Incidencia del predio en la calidad de agua	Regulador -Uso productivo		4
TOTAL CALIFICACIÓN CRITERIOS ART. 2.2.9.8.1.5 DEC. 1076/2015 del MADS			60

Tabla 14. Prioridad de Intervención

PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN	
Calificación Área Estratégica	20
Calificación Criterios Art. 2.2.9.8.1.5 DEC. 1076/2015 del MADS	60
TOTAL PUNTAJE DE INTERVENCIÓN	80
PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN	Alta

4. Concepto Ambiental

Una vez realizado el proceso de identificación, delimitación y priorización de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, se identificó que el predio “El Tesoro”, de la vereda Argentina, se encuentra ubicado dentro de la priorización Muy alta en un 100% de su área, para el municipio de Villagómez. Con base en la visita técnica, se realizó la evaluación ambiental al predio, ubicándolo dentro de la categoría Alta como prioridad de Intervención para la conservación del recurso hídrico.

A pesar de que el predio El Tesoro no es abastecedor directo, sí ayuda en la



Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019

regulación hídrica de la cuenca de cuarto orden Río Mencipa y beneficia al acueducto “Veredal de Corrinto” a través de la quebrada Buenavista, que alimenta al Río Mencipa, el cual es abastecedor directo del acueducto Veredal de Corrinto.

El predio presenta una conservación baja, pues tan solo el 25% del área presenta coberturas naturales, las cuales están representadas por bosque ripario, esta cobertura favorece la articulación de corredores ambientales, preservando la fauna y flora y servicios ambientales, permite de igual manera expandir y conservar la conectividad de la biodiversidad, se resalta que el predio colinda con predios de propiedad del municipio.

Con base en los resultados de la visita y los análisis descritos en el presente informe, se considera que el predio El Tesoro tiene una importancia estratégica de intervención Alta para el abastecimiento hídrico.

5. Recomendaciones

Debido a que el predio El Tesoro presenta características ambientales estratégicas para la conservación del recurso hídrico, además de presentar amenaza alta por actividades que generan impactos negativos al ambiente y baja conservación, hacen necesaria la implementación de acciones orientadas a la recuperación y restauración, que permitan la permanencia de servicios ambientales y ayuden al suministro del recurso hídrico, estas acciones se pueden implementar mediante estrategias de revegetalización con especies propias de la zona, con el fin de contrarrestar los efectos de la alteración como son la pérdida de biodiversidad y disminución del recurso hídrico, estas labores deben ir acompañadas del control de los agentes tensionantes, como son la suspensión de las actividades productivas establecidas allí y aislamiento de los predios que permitan controlar intervenciones antrópicas o de animales que puedan perturbar el desarrollo de las dinámicas sucesionales que se puedan presentar; adicionalmente se requiere la implementación de vigilancia permanente, pues al momento de la visita se pudo evidenciar la presencia de actividades productivas en predios colindantes de propiedad del municipio.

Anexo No.1: Mapa áreas priorizadas – predio El Tesoro, municipio de Villagómez.

Anexo No.2: Localización predio El Tesoro, en las Áreas de cobertura vegetal, según la clasificación Corine Land Cover – CAR.

Anexo No.3: Uso de Suelo predio El Tesoro.

Anexo No.4: Certificado de tradición y libertad, predio El Tesoro.

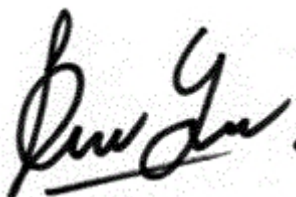


Bogotá,

Informe Técnico DGOAT No. 026 de 30 ENE. 2019



SANDRA DUDEI VARON GUTIÉRREZ
Elaboró. Contratista - DGOAT



DANIEL DAVID GAVIRIA VILLADIEGO
Revisó. Contratista - Supervisor - DGOAT



GERMAN CAMILO BELLO ZAPATA
VoBo. Director DGOAT - DGOAT

Radicado: 20191102140 del 21/enero/2019

